

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANGUZHOLDING S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2016.-

En la parroquia La Puntilla, cantón Samborondón, a los 22 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Entre Ríos, Condominio Jardines Piso 1, oficina 4, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía **SANGUZHOLDING C.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de ACCIONISTAS que son: Ángel Polibio Sánchez Arosemena, propietario de 1.994 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Alejandro Andrés Sánchez Guzmán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, quien comparece a través de videoconferencia; el señorita Gisella María Sánchez Guzmán, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América quien comparece a través de videoconferencia; la señorita Isabela María Sánchez Guzmán, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América quien comparece a través de videoconferencia; el señor Sebastián Ángel Sánchez Guzmán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, quien comparece a través de videoconferencia; y la menor de edad Paula María Sánchez Guzmán, por intermedio de su madre señora Gisela María Guzmán Bertullo, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela María Guzmán Bertullo, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la misma el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena, Gerente General.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de dos mil Dólares de Los Estados Unidos de América (USD 2.000), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de

ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, dando lectura en alta voz al mismo el Secretario de la sesión, informe en el que se recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve con la abstención del señor Angel Polibio Sánchez Arosemena, Aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la compañía.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede con el segundo punto del orden del día, que es el de conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al año 2015. Se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del año 2015, esto es, el juego completo de Estados Financieros, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías, los mismos que fueron puestos a consideración de los accionistas en días anteriores.

De la información entregada, se desprende:

1. Que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico 2015 fue de USD \$ 957.768,36.
2. Que no paga impuesto a la renta por ser dividendos que están exentos.
3. Del saldo de utilidades queda en USD \$ 957.768,36.

Luego de su lectura en alta voz y examen, la Junta resuelve con la abstención del señor Angel Polibio Sánchez Arosemena, por ser Gerente General, la Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015.

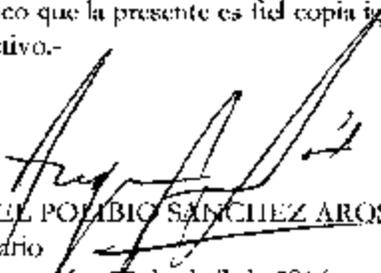
A continuación, se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día, que es el de Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía. El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe, y luego de varias deliberaciones, la Junta Resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

En relación al cuarto y último punto del orden del día, que corresponde a la designación del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad, ratificar en el cargo al señor Marcos Puruncajas Jiménez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 15h30. Firman) Gisela María Guzmán Bertullo (Presidente), Ángel Polibio Sánchez Arosemena (Secretario) (Gerente General) (Accionista), Carlos Alberto Sánchez Guzmán (Accionista), Alejandro Andrés Sánchez Guzmán (Accionista. No firma asistió vía videoconferencia), Gisella María Sánchez Guzmán (Accionista. No firma asistió vía videoconferencia), Isabela María Sánchez Guzmán (Accionista. No firma asistió vía videoconferencia), Sebastián Ángel Sánchez Guzmán (Accionista. No firma asistió vía videoconferencia) y María Guzmán Bertullo (p) Paula María Sánchez Guzmán Gisela (Accionista).

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-



ANGEL POLIBIO SANCHEZ AROSEMENA
Secretario
Samborombón, 22 de abril de 2016